

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

22233 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de diciembre de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 13 de diciembre de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2022.
 - Fecha de amortización: 10 de marzo de 2023.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.157,881 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 138,814 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,645 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,617 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,618 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,625 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,645	25,000	99,618
1,628	25,000	99,622
1,620	30,000	99,624
1,570 e inferiores	20,255	99,625
Peticiones no competitivas:	38,559	99,625

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2022.
- Fecha de amortización: 8 de septiembre de 2023.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 2.458,232 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.040,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,380 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,366 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,272 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,282 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,380	70,224	98,272
2,379	125,000	98,273
2,377	75,000	98,274
2,374	100,000	98,277
2,370	200,000	98,279
2,369	100,000	98,280
2,367	25,000	98,282
2,366 e inferiores	226,143	98,282
Peticiones no competitivas:		
	118,633	98,282

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 54,00 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 66,243 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,272 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 15 de diciembre de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.